

GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.

Guayaquil, Julio 12 del 2012

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 21 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, comunico a Usted que se ha procedido al registro en el libro respectivo, las siguientes transferencias de acciones que se efectuó en el capital social de la Compañía **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.:**

1.- El señor **JAIME EDUARDO MORALES PÓLIT**, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió **CIEEN (100)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran liberadas en un 100% del total de su valor, a favor del señor **ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA;**

2.- El señor **JAIME EDUARDO MORALES PÓLIT**, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió **CUATROCIENTAS CINCUENTA (450)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que se encuentra liberadas en un 100% del total de su valor, a favor del señor **JOSÉ ANTONIO JUEZ JAIRALA;**

3.- El señor **JAIME EDUARDO MORALES PÓLIT**, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió **CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE (449)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran liberadas en un 100% del total de su valor, a favor del señor **ARTURO ALEJANDRO KAISER HIDALGO.**

4.- La señora **MARÍA BEATRIZ DEL HIERRO AVILÉS**, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió **UNA(1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que se encuentra liberada en un 100% del total de su valor, a favor del señor **ARTURO ALEJANDRO KAISER HIDALGO.**

En consecuencia, la nómina actual de acciones y accionistas de la compañía **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.:** es la siguiente:

ARTURO ALEJANDRO KAISER HIDALGO	450 acciones
JOSÉ ANTONIO JUEZ JAIRALA	450 acciones
ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA	100 acciones
TOTAL	1000 acciones

Particular que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

p. **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.**
R. U. C. No. 0992757124001

Sr. **Augusto Del Hierro Caicedo**
GERENTE GENERAL
C.C. 0904893419

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 JUL 2012

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: [Firma]

Puerto Ayora, 14 de febrero del 2012

Señor
Augusto Del Hierro Caicedo
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor **JAIME EDUARDO MORALES PÓLIT** ha cedido **CIEN (100)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital de la compañía **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.**, al señor **ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA**, portador de la cédula de ciudadanía número 170490771-4.

Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas.

Pedimos a usted que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Dejamos constancia que tanto cedente como cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana.

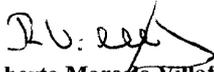
Atentamente,

CEDENTE



Sr. Jaime Eduardo Morales Pólit

CESIONARIO

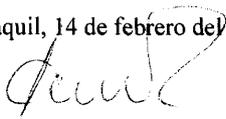


Sr. Roberto Marcelo Villafuerte Almeida
P. S. P. D.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por medio de la presente cedo y transfiero de manera actual e irrevocable los derechos que tengo sobre **CIEN (100)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran liberadas en un 100% del total de su valor, y que corresponden al capital de la compañía **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.**, a favor del señor **ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA**, portador de la cédula de ciudadanía número 170490771-4.

Guayaquil, 14 de febrero de 2012.



Sr. Jaime Eduardo Morales Pólit

Puerto Ayora, 14 de febrero del 2012

Señor
Augusto Del Hierro Caicedo
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor **JAIME EDUARDO MORALES PÓLIT** ha cedido **CUATROCIENTOS CINCUENTA (450)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital de la compañía **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.**, al señor **JOSÉ ANTONIO JUEZ JAIRALA**, portador de la cédula de ciudadanía número **0908889868**.

Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas.

Pedimos a usted que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Dejamos constancia que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad chilena.

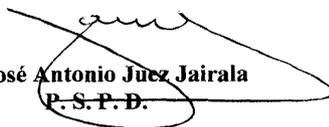
Atentamente,

CEDENTE



Sr. Jaime Eduardo Morales Pólit

CESIONARIO

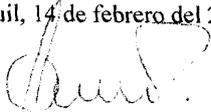


Sr. José Antonio Juez Jairala
P. S. P. D.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por medio de la presente cedo y transfiero de manera actual e irrevocable los derechos que tengo sobre **CUATROCIENTOS CINCUENTA (450)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran liberadas en un 100% del total de su valor, y que corresponden al capital de la compañía **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.**, a favor del señor **JOSÉ ANTONIO JUEZ JAIRALA**, portador de la cédula de ciudadanía número 0908889868.

Guayaquil, 14 de febrero del 2012.



Sr. Jaime Eduardo Morales Pólit

Puerto Ayora, 14 de febrero del 2012

Señor
Augusto Del Hierro Caicedo
GERENTE GENERAL
COMPañÍA GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor **JAIME EDUARDO MORALES PÓLIT** ha cedido **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (449)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital de la compañía **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.**, al señor **ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO**, portador de la cédula de ciudadanía número 0907879225.

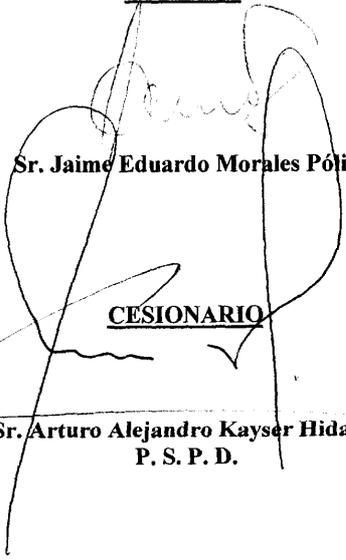
Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas.

Pedimos a usted que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Dejamos constancia que tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad chilena.

Atentamente,

CEDENTE


Sr. Jaime Eduardo Morales Pólit

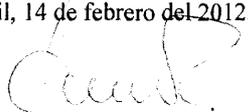
CESIONARIO

Sr. Arturo Alejandro Kayser Hidalgo
P. S. P. D.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por medio de la presente cedo y transfiero de manera actual e irrevocable los derechos que tengo sobre **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (449)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran liberadas en un 100% del total de su valor, y que corresponden al capital de la compañía **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.**, a favor del señor **ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO**, portador de la cédula de ciudadanía número 0907879225.

Guayaquil, 14 de febrero del 2012.



Sr. Jaime Eduardo Morales Pólit

Puerto Ayora, 14 de febrero del 2012

Señor
Augusto Del Hierro Caicedo
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, la señorita **MARÍA BEATRIZ DEL HIERRO AVILÉS** ha cedido **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que tenía en el capital de la compañía **GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A.**, al señor **ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO**, portador de la cédula de ciudadanía número 0907879225.

Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas.

Pedimos a usted que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Codificación de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

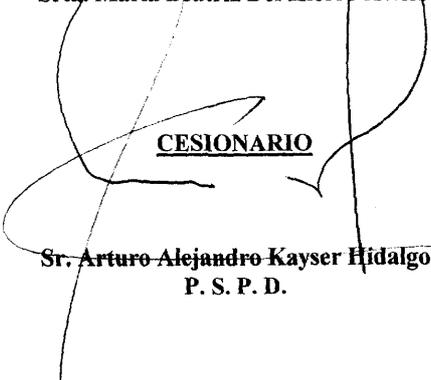
Dejamos constancia que tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad chilena.

Atentamente,

CEDENTE


Srta. María Beatriz Del Hierro Avilés

CESIONARIO


Sr. Arturo Alejandro Kayser Hidalgo
P. S. P. D.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por medio de la presente cedo y transfiero de manera actual e irrevocable los derechos que tengo sobre UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que se encuentran liberadas en un 100% del total de su valor, y que corresponden al capital de la compañía GALÁPAGOS ORGANIC "ORGAL" S. A., a favor del señor ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO, portador de la cédula de ciudadanía número 0907879225.

Guayaquil, 14 de febrero del 2012.



Srta. María Beatriz Del Hierro Avilés